SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ AÑOS DORADOS ETAPA III, VIÑA DEL MAR.

RESOLUCIÓN EX. N° --2817--/

VALPARAISO,

-6 SEP 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 06709 de fecha 29 de Agosto de 2018, de la Sra. Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

La Resolución N° 254 de 28 de marzo de 2002, que nombra a la suscrita en el cargo de Jefe de Departamento y el D.S. (V. y U.) N° 7 de fecha 19 de enero 2015, que fija orden de subrogancia que indica y

CONSIDERANDO:

El Ingreso SERVIU N° 12569 de fecha 23 de Agosto de 2018, mediante el cual la representante de la Asistencia Técnica Nueva Vivienda Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Años Dorados Etapa III de Viña del Mar, con el objeto de dar término administrativo a las obras.

El Memorándum N° 172-05923 de fecha 27 de Agosto de 2018, del Encargado del Equipo Supervisión de Obras SERVIU Valparaíso, donde se ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras SERVIU, donde se acredita que las faenas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ AÑOS DORADOS ETAPA III, VIÑA DEL MAR

Nro	Rut	Nombre
1	04.583.399-2	ARAYA ARANCIBIA JUANA DEL CARMEN
2	08.807.189-1	BUGUEÑO RICHARD JOSÉ SEGUNDO
3	04.886.239-K	CAMPOS PALACIOS ANA ANGÉLICA

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

4	02.242.082-8	CARRASCO CÓRDOVA LAURA DEL CARMEN
5	03.297.949-1	CASTILLO OMAR DOMINGO
6	03.851.816-K	CONEJEROS FREDES JORGE RAÚL
7	03.948.932-5	DÍAZ ARRIAGADA HILDA ELIANA
8	03.909.724-9	DÍAZ RIVERA BERTA ESMERALDA
9	08.485.124-8	ELGUETA NICURCAR SOL JUANA
10	06.919.751-5	ERECHE ARCIC DANICA DE LAS MERCEDES
11	03.164.280-9	GONZÁLEZ BALAICH MILKA CATALINA
12	07.278.197-K	HERNÁNDEZ NAVARRO ELENA HERMINIA
13	04.506.963-K	LEÓN ÁLVAREZ BERTA DEL CARMEN
14	05.830.745-9	MARTÍNEZ COHEN PAULINA PATRICIA
15	07.707.841-K	MIRANDA MARTIN ANITA OLIVIA ALEJANDRA
16	04.421.445-8	OLGUÍN ESCOBAR GLADYS MARGOT DEL C.
17	08.537.186-K	PÉREZ LEIVA YASNA LAURA
18	03.937.014-K	ROMERO PIMENTEL GEORGINA
19	06.770.843-1	SEGOVIA OLMOS ADRIANA JENNY
20	06.888.300-8	VÉLIZ CABALLERO JAIME JUAN

El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NERINA PAZ LOPEZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso
Subrogante

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO - REGIÓN DE VALPARAÍSO - SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

KCF/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )